

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reserva a oposición restringida una vacante de segunda categoría en el Secretariado de la Administración de Justicia. Rama de Juzgados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, en relación con el 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General acuerda reservar al turno quinto de los establecidos en el artículo 10 de la misma, la vacante económica de la segunda categoría del Secretariado de la Administración de Justicia (Rama de Juzgados), producida en esta misma fecha por pase a la situación de excedente voluntario de don Antonio Díaz Zorita y Ramos, reservando para la oposición la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Castellón de la Plana, servida por el mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de vacantes entre Agentes de la Justicia Municipal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, en relación con el 14 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, se anuncia concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal de cualquier categoría en servicio activo y excedentes que tengan autorizado su reingreso, para la provisión de una plaza actualmente vacante en cada uno de los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan:

### Juzgados Municipales

Barcelona número 4.  
Bilbao número 3.  
Coruña número 1.  
Daimiel (Ciudad Real).  
Madrid número 22 y número 4.  
San Sebastián número 3.  
Sevilla números 3 y 5.  
Sueca (Valencia).

### Juzgados Comarcales

Bande (Orense).  
Basauri (Vizcaya).  
Bollullos del Condado (Huelva).  
Cullera (Valencia).  
Chiclana de la Frontera (Cádiz).  
Guía de Gran Canaria (Las Palmas).  
Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife).  
Marquina (Vizcaya).  
Montblach (Tarragona).  
Nerva (Huelva).  
San Javier (Murcia).  
Santa María la Real de Nieva (Segovia).  
Villanueva y Geltrú (Barcelona).

### Juzgados de Paz

Albox (Almería).  
Cardona (Barcelona).  
Crevillente (Alicante).  
El Grove (Pontevedra).  
Guitiriz (Lugo).  
Illora (Granada).  
Iniesta (Cuenca).  
Marmolejo (Jaén).  
Mugía (La Coruña).  
Puebla de Montalbán (Toledo).  
Santaella (Córdoba).

Los Agentes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias directamente al Ministerio, las cuales de-

berán tener entrada en el Registro General, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren nuevo destino en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha en que tomara posesión del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso para Médico radioterapeuta de «Otros Servicios de Prisiones», convocado por Orden de la Dirección General de Prisiones de 19 de enero de 1962.*

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado quinto de la Orden de este Centro, de fecha 19 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 5 de febrero, por la que se anunció concurso para proveer una plaza de Médico radioterapeuta de «Otros servicios de Prisiones».

Esta Dirección General tiene a bien hacer pública la relación de los señores Médicos admitidos al expresado concurso:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

1	Don Fernando de Castro García Patón.
2	Don José María Hernández Altemir.
3	Don Pelegrín Ramos Chívite.
4	Don Santiago Ripoll Girona.
5	Don Pedro Silva García-Casillas.
6	Don Rafael Urbina Díez.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 17 de marzo de 1962 por la que se convoca una vacante de Oficial de primera fundidor para prestar sus servicios en la Estación Naval de Mahón.*

Se convoca examen-concurso para contratar una plaza con la categoría profesional de Oficial de primera fundidor, para prestar sus servicios en la Estación Naval de Mahón, con arreglo a las siguientes:

### Bases

1.ª Para ser admitidos a participar en el concurso, los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, tener cumplidos los dieciséis años y no los treinta y seis en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias; debiendo acreditar la aptitud física y síquica adecuada y, a tal efecto, serán reconocidos por el Servicio Médico de la Base Naval, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.ª Las instancias suscritas de puño y letra de los interesados deberán ser dirigidas directamente al Comandante general de la Base Naval de Baleares.

3.ª El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta